



# Asamblea General

Distr. general  
21 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 35 del programa provisional\*

### Cuestión de Palestina

## Costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino

### Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe preparado por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre el costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino, de conformidad con la resolución [69/20](#) de la Asamblea.

---

\* [A/71/150](#).



## **Informe preparado por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre el costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino\***

### *Resumen*

A lo largo de la historia, la colonización y las ocupaciones siempre han tenido dimensiones económicas y así sucede en el Territorio Palestino Ocupado, donde la ocupación impone un gran costo económico sobre el pueblo palestino y su economía. La estimación de ese costo es un primer paso esencial para revertir los daños causados por la ocupación, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Territorio Palestino Ocupado y establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Sin embargo, no todas las pérdidas infligidas por la ocupación pueden evaluarse en términos monetarios, y no debería utilizarse ninguna estimación del costo de la ocupación para propugnar una indemnización monetaria como sustituto del fin de la ocupación. El siglo pasado se vieron varios precedentes jurídicos internacionales en que se tuvo en cuenta el costo económico como elemento clave para negociar soluciones duraderas a conflictos inasibles. En estudios anteriores se ha sugerido que el tamaño de la economía palestina podría ser el doble del actual si no se hubiera producido la ocupación. Es necesario establecer dentro del sistema de las Naciones Unidas un marco sistemático, basado en pruebas, integral y sostenible para estimar el costo económico de la ocupación e informar a la Asamblea General sobre los resultados obtenidos, no solo para atender la solicitud que figura en la resolución [69/20](#), sino también para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Territorio Palestino Ocupado.

---

\* Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas citados, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. De conformidad con las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre la cuestión, las referencias que se hagan al Territorio Palestino Ocupado o territorios corresponderán a la Franja de Gaza y a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La utilización del término "Palestina" hace referencia a la Organización de Liberación de Palestina, la cual estableció la Autoridad Palestina. Las referencias al "Estado de Palestina" cumplen lo dispuesto en la decisión de la Asamblea General en su resolución [67/19](#).

## Índice

	<i>Página</i>
I. Objetivo .....	4
II. De una economía floreciente a una estructura económica deformada .....	5
A. Algunas perspectivas de los aspectos económicos de la ocupación .....	5
B. Una estructura económica deformada con baja productividad .....	6
III. Base conceptual para el costo económico de la ocupación .....	9
IV. Marco jurídico: antecedentes históricos .....	10
V. Estimaciones iniciales del costo económico de la ocupación .....	11
VI. Tipología de las pérdidas y metodología .....	16
A. El concepto de las pérdidas y su tipología .....	16
B. Metodología, periodicidad y datos .....	18
VII. Estructura institucional, ejecución y productos .....	19
A. Estructura institucional y ejecución .....	19
B. Productos y actividades .....	19
VIII. Conclusiones y recomendaciones .....	20

## I. Objetivo

1. Casi medio siglo de ocupación israelí en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental (Territorio Palestino Ocupado), ha generado una relación de poder asimétrica entre Israel y Palestina, y sigue reforzándola. Por un lado, se niega al pueblo palestino el acceso a sus propias tierras y recursos hídricos y naturales, mientras sus bienes y activos son confiscados o destruidos. Por el otro, siguen ampliándose los asentamientos israelíes y se construyen otros nuevos, la población de colonos sigue aumentando y las consecuencias dañinas de la ocupación se han enquistado en la vida cotidiana de la población palestina que vive bajo la ocupación. Cuarenta y ocho años de políticas y medidas impuestas por la autoridad de ocupación han puesto a la economía palestina en un camino debilitante de dependencia y han supuesto al pueblo palestino enormes costos directos e indirectos.

2. El 25 de noviembre de 2014, la Asamblea General aprobó la resolución [69/20](#), en cuyo párrafo 9 solicitó que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) la informara sobre el costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino. El 24 de noviembre de 2015, la Asamblea, en el párrafo 9 de su resolución [70/12](#), observó con aprecio los esfuerzos de la UNCTAD por elaborar el informe y pidió que se hiciera todo lo posible por facilitar los recursos necesarios para acelerar su finalización.

3. Desde el principio, cabe señalar que cualquier estimación del costo económico de la ocupación no es y no debería considerarse un sustituto para ponerle fin. Además, no todos los perjuicios relacionados con la ocupación pueden medirse en términos monetarios. No puede atribuirse valor monetario a la agonía de la pérdida y la destrucción de la vida, medios de vida, libertad, comunidades, viviendas, cultura y patria. Debe quedar claro que la evaluación del costo económico de la ocupación es, en el mejor de los casos, una medida parcial de las pérdidas y los gastos incurridos debido a la ocupación y un primer paso esencial para revertir sus efectos perjudiciales, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Territorio Palestino Ocupado y, en última instancia, poner fin a la ocupación.

4. Determinar el costo económico de la ocupación es un proceso dinámico que cambia y evoluciona según la intensidad de las medidas adoptadas por la autoridad de ocupación. No se puede informar de manera exhaustiva en un solo documento sobre los costos económicos pasados, actuales y futuros de la ocupación. Por lo tanto, el objetivo del presente informe es justificar la creación dentro del sistema de las Naciones Unidas de un marco integral y sostenible para informar de manera sistemática, rigurosa y periódica a la Asamblea General sobre el costo económico de la ocupación para el pueblo palestino, hasta que esta cese. Por consiguiente, en el informe se destacan los precedentes históricos de situaciones similares, se examina parte de la labor realizada anteriormente en este ámbito, se profundiza en el grado de complejidad y el alcance del marco propuesto y la estructura de presentación de informes, se reflexiona sobre la forma de realizar las evaluaciones y se estudian los recursos necesarios para que la UNCTAD cree el marco e informe a la Asamblea General.

## II. De una economía floreciente a una estructura económica deformada

5. La economía del Territorio Palestino Ocupado era viable y próspera antes de la ocupación que empezó en junio de 1967. La producción era considerable y los importantes ingresos generados sostenían a una creciente población de 1 millón de personas. El producto interno bruto (PIB) per cápita rondaba los 1.349 dólares en precios de 2004<sup>1</sup>, suficiente para ser considerada una economía de ingresos medianos bajos en aquel momento. Por desgracia, se ha convertido en una tierra al borde del colapso económico y humanitario.

6. En 2014, la tasa de crecimiento del PIB en el Territorio Palestino Ocupado fue negativa, por primera vez desde 2006. La Franja de Gaza es cada vez más inhóspita y podría llegar a ser totalmente inhabitable en 2020 (véase TD/B/62/3). Según la Oficina Central Palestina de Estadística, la tasa de desempleo en Gaza era del 45% en 2014; la tasa de desempleo juvenil en Gaza superaba el 63%, la más alta del mundo. El desempleo femenino en el Territorio Palestino Ocupado rondaba el 40% y superaba el 60% en Gaza. Casi el 40% de los palestinos viven por debajo del umbral de la pobreza. El agua no contaminada es muy escasa; al menos el 90% del agua en Gaza no es apta para el consumo humano. El suministro eléctrico en Gaza también es esporádico y poco fiable, solo hay electricidad entre cuatro y seis horas al día, y ya no hay un sistema de tratamiento de aguas residuales que funcione adecuadamente<sup>2</sup>.

### A. Algunas perspectivas de los aspectos económicos de la ocupación

7. A lo largo de la historia, la colonización y las ocupaciones militares siempre han tenido objetivos económicos, que adoptan diversas formas pero generalmente entrañan la explotación y el empobrecimiento del pueblo ocupado (véase A/70/35, anexo). En su forma menos grave, el ocupante cambia el equilibrio económico del país ocupado a su favor y a favor de los colonos. En su forma más grave, la dimensión económica entraña la apropiación de los recursos de la población ocupada, provocando su desplazamiento, sustitución, empobrecimiento y marginación.

8. La dimensión económica de la ocupación podría describirse como los actos y las medidas del ocupante para apropiarse de los activos, los recursos naturales y los beneficios económicos que pertenecen por legítimo derecho al pueblo y al país colonizado y socavan la capacidad del pueblo ocupado para acceder a sus recursos y utilizarlos, circular libremente dentro de su patria y llevar a cabo transacciones comerciales, económicas y sociales normales con sus vecinos y asociados comerciales tradicionales.

9. Esas medidas privan al pueblo bajo ocupación no solo de su libertad, tierras y recursos, sino también de su derecho humano reconocido internacionalmente al

<sup>1</sup> Véase L. Farsakh, "Palestinian employment in Israel 1967-1997: a review", Palestinian Economic Policy Research Institute (agosto de 1998), cuadros 2 y 5.

<sup>2</sup> Véase S. Roy, "The Gaza Strip's last safety net is in danger", *The Nation*, 6 de agosto de 2015.

desarrollo y de la capacidad de producir, lo que le obliga a consumir productos elaborados principalmente por los ocupantes. Al denegar a la generación actual del pueblo ocupado su derecho al desarrollo también se deniega a las generaciones futuras sus derechos al trabajo, la educación, el agua potable y la seguridad alimentaria, así como otros derechos humanos y económicos básicos.

10. En el caso palestino, desde el comienzo de la ocupación en junio de 1967, Israel asumió el control total de la economía del Territorio Palestino Ocupado hasta el establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina en 1994. Sin embargo, el pueblo palestino nunca ha ejercido el pleno control soberano sobre su economía y su sociedad, por muchas razones. Los factores principales se exponen en los párrafos siguientes.

11. El factor determinante es que la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, siguen ocupadas, en las condiciones siguientes: estrictas restricciones a la circulación de personas y bienes, erosión y destrucción sistemáticas de la base productiva, pérdida de tierras, agua y otros recursos naturales, un mercado interno fragmentado y separación de los países vecinos y de los mercados internacionales, bloqueo estricto sobre Gaza desde 2007, expansión de los asentamientos israelíes, construcción de la barrera de separación y establecimiento de la política de cierres en la Ribera Occidental y aislamiento de Jerusalén Oriental del resto del Territorio Palestino Ocupado.

12. El segundo factor es el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas, cuyo objeto era definir el marco y el margen normativo económico palestino durante el período provisional de cinco años tras el establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina en 1994. Dos decenios después, y hasta la fecha, el Protocolo sigue restringiendo el margen normativo de que disponen las autoridades políticas palestinas y prácticamente ha reforzado una cuasi unión aduanera que garantiza la dependencia económica palestina respecto de Israel.

## **B. Una estructura económica deformada con baja productividad**

13. La relación entre la economía israelí y la del Territorio Palestino Ocupado sigue siendo la de dos economías disímiles y desiguales, según la cual las prácticas políticas de la economía dominante y de mayor tamaño hacen que la economía pequeña sea frágil y dependiente. El mercado laboral palestino es el que mejor encarna la dinámica de la relación. Inmediatamente después de la ocupación de 1967, el empleo de trabajadores palestinos de baja cualificación en Israel se convirtió en el factor más importante en la relación entre ambas economías. Además, los ingresos de la exportación a Israel de mano de obra palestina, que podrían haberse canalizado hacia la inversión productiva en el Territorio Palestino Ocupado, se convirtieron en cambio en una fuente importante de la financiación de las importaciones desde Israel, aumentando la dependencia del Territorio Palestino Ocupado de Israel y consolidando el sistema de beneficios que los ocupantes obtenían de la economía palestina cautiva.

14. Las repercusiones de las corrientes de mano de obra tuvieron dos consecuencias. En cuanto a la oferta, provocaron el aumento de los salarios en la economía nacional que no obedecían a un aumento de la productividad nacional. Así

se incrementaron los costos de producción, disminuyó la rentabilidad de la producción local y se precipitó una contracción de la producción agrícola e industrial. En cuanto a la demanda, el incremento de las rentas gracias a los ingresos de los trabajadores en Israel aumentó la demanda agregada sin que creciese la producción. Ese aumento de la demanda de bienes comercializables causó un aumento de las importaciones, y el aumento de la demanda de bienes no comercializables causó un aumento de los precios.

15. Este “síndrome holandés” en el cambio de los precios relativos contribuyó en última instancia a una contracción de los sectores de bienes comerciados (agricultura e industria) y estimuló los sectores de bienes no comercializables (obras y servicios). Se puso en marcha un proceso continuo de desagriculturización y desindustrialización<sup>3</sup> que privó al pueblo palestino de su capacidad de producir y, en ese proceso, generó una dependencia de la economía israelí y de la ayuda de los donantes. En el gráfico 1 se muestra la distorsión estructural de la economía del Territorio Palestino Ocupado en los últimos cuatro decenios. Durante el período comprendido entre 1975 y 2014, la contribución del sector de los bienes comercializables al PIB se redujo a la mitad, del 37% al 18%, mientras que su contribución al empleo se redujo del 47% al 23%.

16. Otra explicación de los procesos de desagriculturización y desindustrialización en el Territorio Palestino Ocupado es la vulnerabilidad particular a la confiscación de tierras y recursos naturales palestinos y las excesivas restricciones israelíes a la circulación de bienes y trabajadores palestinos. Desde el comienzo de la ocupación en 1967, el pueblo palestino ha perdido el acceso a más del 60% de las tierras de la Ribera Occidental y las dos terceras partes de sus tierras de pastoreo. En Gaza, los productores palestinos no tienen acceso a la mitad de la superficie cultivable y al 85% de los recursos pesqueros. Además, Israel ha estado extrayendo agua por encima del nivel determinado en el artículo 40 del apéndice 1 del anexo III del Acuerdo Provisional Israelo-Palestino sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, de 28 de septiembre de 1995, tras haber confiscado el 82% de las aguas subterráneas palestinas para utilizarlas dentro de sus fronteras o en sus asentamientos, mientras que a los palestinos no les queda otra opción que importar de Israel más del 50% del agua necesaria para el consumo<sup>4</sup>. El Banco Mundial ha observado que, en realidad, solo se irriga el 35% de las tierras palestinas de regadío, lo que cuesta a la economía 110.000 puestos de trabajo y el 10% del PIB<sup>5</sup>.

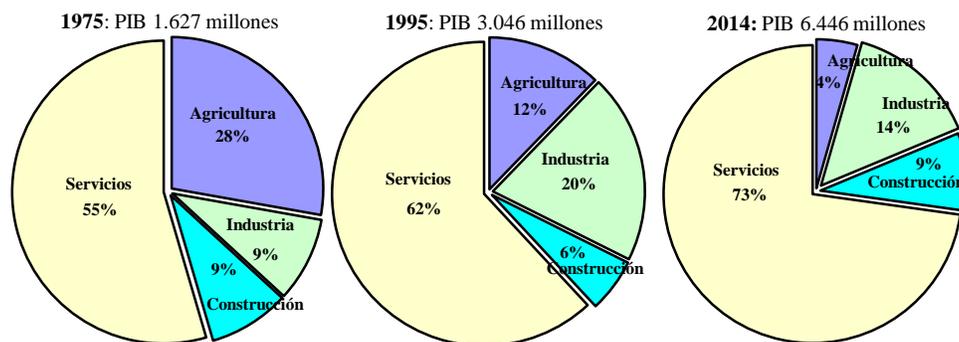
<sup>3</sup> Véase W. M. Corden y J. P. Neary, “Booming sector and de-industrialization in a small open economy”, *Economic Journal*, vol. 92, págs. 825 a 848, diciembre de 1982, y UNCTAD, “Rebuilding the Palestinian tradable goods sector: towards economic recovery and State formation”, documento UNCTAD/GDS/APP/2010/1.

<sup>4</sup> UNCTAD, “The besieged Palestinian agriculture”, documento UNCTAD/GDS/APP/2015/1.

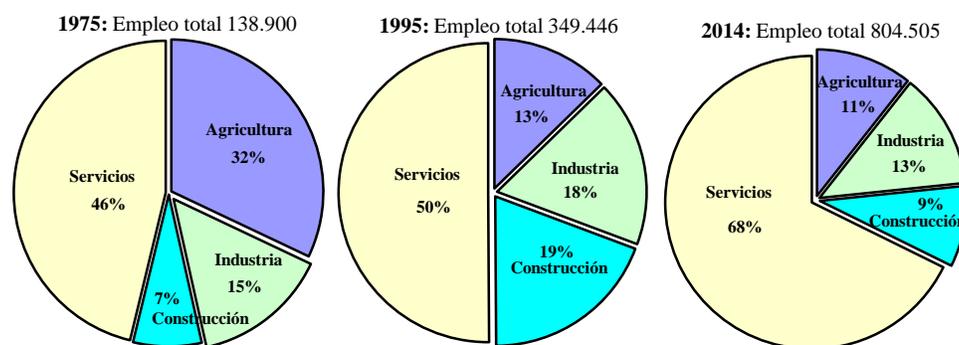
<sup>5</sup> Banco Mundial, “Assessment of restrictions on Palestinian water sector development” (Washington D.C., abril de 2009).

Gráfico 1  
**Distorsión estructural de la economía del Territorio Palestino Ocupado, 1975-2014**

**Distribución sectorial de la economía por costo de los factores del PIB real (año de base 2004)**



**Distribución sectorial del empleo total**



Fuente: Base de datos de la UNCTAD, compilados a partir de los datos de la Oficina Central Palestina de Estadística.

17. En el sector industrial, la ocupación y la incertidumbre que genera ahogan la inversión y condenan al sector privado palestino a realizar operaciones a pequeña escala con baja intensidad de capital y escasa eficiencia. El Banco Mundial indicó que las microempresas y las pequeñas empresas dominan el panorama empresarial palestino, donde el 90% de las empresas emplean a menos de 20 trabajadores<sup>6</sup>. El pequeño tamaño de las empresas está vinculado a la baja intensidad de capital y la baja productividad laboral, que en las empresas pequeñas es de 10.000 dólares, apenas un tercio de la productividad de las grandes empresas. Según el Fondo Monetario Internacional, durante el período 1994-2010 la economía del Territorio Palestino Ocupado experimentó una regresión tecnológica, con una reducción anual

<sup>6</sup> Banco Mundial, "West Bank and Gaza investment climate assessment: fragmentation and uncertainty" (Washington D.C., septiembre de 2014).

del 0,5% en la productividad total de los factores. Si la tendencia de crecimiento del período anterior hubiera continuado, el PIB real per cápita en el Territorio Palestino Ocupado habría sido un 88% superior a su nivel de 2010. En el período 2013-2015, el sector industrial siguió deteriorándose, como se vio en un descenso del 9% en el índice de la producción industrial de la Oficina Central Palestina de Estadística<sup>7</sup>.

18. Según los datos publicados por la Oficina Central Palestina de Estadística, en los dos últimos decenios, la mayoría de los indicadores económicos palestinos se han deteriorado, lo cual ha acarreado graves consecuencias para el bienestar del pueblo palestino. En el cuadro 1 se muestra que, durante el período 1995-2014, la población creció un 3,6% anual, mientras que el PIB real per cápita creció solo un 1%. La productividad media no creció y el desempleo aumentó 9 puntos porcentuales, hasta el 27%. El déficit comercial, el 40% del PIB, siguió siendo extremadamente elevado, mientras que la dependencia económica de Israel aumentó, como se refleja en el aumento de la participación israelí en el déficit comercial de Palestina, que aumentó del 49% al 58% durante ese período. A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Palestina para reducir gastos y emprender reformas fiscales, el déficit presupuestario no ha mejorado en los últimos 20 años. La dependencia del apoyo de los donantes sigue siendo elevada, como se refleja en el alto nivel de transferencias corrientes, que hoy se acercan al 10% del PIB.

Cuadro 1

**Cambios a largo plazo en la economía del Territorio Palestino Ocupado, 1995-2014**

	<i>PIB real per cápita (en dólares de 2004)</i>	<i>Población<sup>a</sup> (millones)</i>	<i>Productividad media real (en dólares)</i>	<i>Tasa de desempleo (porcentaje)</i>	<i>Déficit comercial (porcentaje del PIB)</i>	<i>Déficit comercial con Israel (porcentaje en déficit comercial)</i>	<i>Déficit comercial (porcentaje del PIB)</i>	<i>Transfe- rencias corrientes netas (porcentaje del PIB)</i>
1995	1 435	2,34	7 914	18,2	-57,2	49,1	-12,1	12,2
2014	1 737	4,55	8 123	26,9	-39,6	58,0	-12,5	9,4
Variación media anual (porcentaje)	1,0	3,6	0,1					
Variación durante el período (porcentaje)				8,7	17,6	8,9	-0,4	-2,8

<sup>a</sup> Excepto en el caso de la población, las cifras no incluyen a Jerusalén Oriental, ya que la Oficina Central Palestina de Estadística no tiene acceso a la ciudad.

### III. Base conceptual para el costo económico de la ocupación

19. Ya en el decenio de 1940, en las publicaciones académicas sobre economía se escribió sobre la valoración del costo de las pérdidas individuales y sociales

<sup>7</sup> Oussama Kanaan y otros, "Macroeconomic and fiscal framework for the West Bank and Gaza", informe preparado para la reunión del Comité Especial de Enlace del Fondo Monetario Internacional, Bruselas, abril de 2011.

provocadas por daños externos<sup>8</sup>. El centro de la cuestión era el principio de compensación, según el cual si hacer un cambio mejora la situación de algunas personas y empeora la de otras, quienes salgan ganando podrían compensar a quienes salgan perdiendo de tal manera que, en definitiva, todos saldrían ganando. Esta concepción de la pérdida económica causada por daños (compensación) supone también que las pérdidas de bienestar social son la suma de las pérdidas individuales debido a la pérdida de bienes privados, además de las pérdidas sociales de bienes públicos (aquellas cuyo consumo por una persona no disminuye su disponibilidad para los demás miembros de la sociedad).

20. Las pérdidas económicas causadas o que respondan a una compensación por daños externos son sinónimo de indemnización en el significado jurídico de reparar los daños y perjuicios sufridos. La indemnización total supone, en esencia, volver a la situación que existía antes de la pérdida. Si se hace por la vía de la restitución, se restablece la situación anterior *in specie*. Si se hace, total o parcialmente, por medio de la compensación, las consecuencias de los daños y perjuicios se liquidan, aunque no se restablezca la situación anterior en el verdadero sentido de la palabra<sup>9</sup>.

21. En la teoría económica, hay tres enfoques para determinar el costo para quienes sufren daños y perjuicios y pérdidas como consecuencia de las acciones de otras partes. El primero, el de los ingresos, es muy utilizado, especialmente por los tribunales de todo el mundo, para medir las pérdidas de las partes agraviadas únicamente sobre la base de las corrientes de ingresos que habrían percibido si no hubiera perjuicio en comparación con las corrientes actuales. El segundo, el de los activos, se basa en el enfoque de los ingresos añadiendo las oportunidades perdidas a las corrientes de ingresos perdidas a causa de los daños. En tercer lugar, el enfoque de la utilidad es más general porque contempla la inclusión de una gama más amplia de pérdidas y admite diferencias individuales en las respuestas y las consecuencias de los daños.

22. En general, un método más amplio basado en los enfoques de los activos y la utilidad justificaría de forma más adecuada el conjunto de pérdidas que el enfoque de los ingresos. Sin embargo, el enfoque exacto y el grado de combinación dependerían del tipo y características específicas de la pérdida y del sector económico en el que se produjo.

#### IV. Marco jurídico: antecedentes históricos

23. La Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, establecida el 3 de abril de 2009 por el Presidente del Consejo de Derechos Humanos, concluyó en su informe a la Asamblea General ([A/HRC/12/48](#)) que la ocupación continua por parte de Israel emergía como el factor fundamental que había dado lugar a las violaciones del derecho internacional y socavaba las perspectivas de desarrollo y paz.

---

<sup>8</sup> Véase J. R. Hicks, *A Revision of Demand Theory* (Oxford, Oxford University Press, 1951) y D. W. Winch, *Analytical Welfare Economics* (Baltimore, Penguin, 1971).

<sup>9</sup> Véase N. Robinson, *Indemnification and Reparations: Jewish Aspects* (Nueva York, International Press, 1944).

24. En su nota sobre el costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino, que figura en el anexo del informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (A/70/35), la UNCTAD describió varios precedentes pertinentes en que se tuvo en cuenta el costo económico como elemento clave para negociar soluciones duraderas a conflictos complejos e inasibles. Entre ellos cabe mencionar los siguientes:

- a) Decisión de la Corte Permanente de Justicia Internacional emitida en 1928 en la célebre causa relativa a la fábrica de Chorzów<sup>10</sup>;
- b) Resolución 194 (III) de la Asamblea General sobre la cuestión de los refugiados y la compensación;
- c) Principios Pinheiro sobre los refugiados y los pagos en concepto de reparación después de la Guerra Fría<sup>11</sup>;
- d) Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el Territorio Palestino Ocupado<sup>12</sup>.

## V. Estimaciones iniciales del costo económico de la ocupación

25. De lo anterior se desprende que hay costos soportados por el pueblo bajo ocupación y costos relacionados con los daños causados por las acciones de la autoridad ocupante (véase A/AC.25/W.81/Rev.2, anexos I y II, y resolución 194 (III) de la Asamblea General). La distorsión estructural de la economía, que se examina en la sección II, es solo uno de los elementos de esos costos para el pueblo palestino. Una evaluación completa del costo económico de la ocupación requiere un proceso complejo, detallado e integrado capaz de estimar los costos económicos directos e indirectos en todos los sectores económicos. Hasta la fecha, sin embargo, no se han realizado evaluaciones sistemáticas ni se han mantenido registros exhaustivos de los costos y las consecuencias de tipo económico de las políticas, acciones y medidas israelíes en el Territorio Palestino Ocupado. Hasta hoy, todos los esfuerzos realizados para cuantificar el costo de la ocupación se han hecho de manera ocasional, y han sido principalmente iniciativa de la UNCTAD. La bibliografía sobre el tema incluye los estudios de casos que se describen en los párrafos siguientes.

<sup>10</sup> *Case concerning the Factory at Chorzów (Claim for Indemnity) (Merits) (Germany v. Poland)*, *Publicaciones de la Corte Permanente de Justicia Internacional, Collection of Judgments, Serie A, núm. 17*, causa núm. 13.

<sup>11</sup> Véase el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 17 de julio de 1998 (A/CONF.183/9); Principios sobre la Restitución de las Viviendas y el Patrimonio de los Refugiados y las Personas Desplazadas, junio de 2005; y los Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones, resolución 60/147, de 16 de diciembre de 2005, de la Asamblea General.

<sup>12</sup> *Legal Consequences of the Construction of a Wall on the Occupied Palestinian Territory*, opinión consultiva, *I.C.J. Reports 2004*, párr. 133.

26. En su “Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: evolución de la economía del Territorio Palestino Ocupado” (TD/B/62/3) la UNCTAD indicó que, en 2014, 9.333 árboles productivos fueron destruidos o vandalizados en el Territorio Palestino Ocupado, mientras que, en enero de 2015, otros 5.600 árboles fueron vandalizados. Además, los daños directos de las tres operaciones militares israelíes en Gaza, en el período comprendido entre 2008 y 2014, supusieron al menos el triple del PIB de Gaza. El costo total de la destrucción es mucho mayor cuando se tienen en cuenta los costos indirectos que se derivan de la pérdida de capital humano y la corriente de futuros ingresos de bienes productivos destruidos o dañados.

27. En su estudio sobre la fuga de ingresos fiscales palestinos hacia Israel en virtud del Protocolo de París sobre Relaciones Económicas<sup>13</sup>, la UNCTAD estimó que la fuga de ingresos palestinos procedentes de los impuestos sobre las importaciones y la pérdida fiscal incurridos por el contrabando de mercancías desde Israel al Territorio Palestino Ocupado fue de 305 millones de dólares anuales, aproximadamente el 3,2% del PIB o el 17% del total de los ingresos públicos palestinos en 2010-2011. Si no se perdiesen, esos ingresos podrían ampliar el margen normativo fiscal palestino y así aumentar el PIB anual alrededor del 4% y generar otros 10.000 puestos de trabajo al año. Además, en el estudio se pide más investigación para estimar las pérdidas fiscales procedentes de otras fuentes, entre ellas:

a) Las fugas de ingresos procedentes de los impuestos recaudados por Israel sobre los ingresos de los palestinos que trabajan en Israel y los asentamientos. De conformidad con el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas, Israel está obligado a transferir los ingresos por seguridad social y otros ingresos tributarios al Gobierno de Palestina;

b) Las pérdidas de ingresos de señoreaje causada por la utilización de la moneda israelí en el Territorio Palestino Ocupado, que se estima entre 0,3 y 4,2% del ingreso nacional bruto;

c) La pérdida de ingresos por la subvaloración en las facturas de los bienes importados, debido a la falta de control y supervisión de Palestina en las fronteras y la falta de acceso a una información comercial adecuada;

d) Las pérdidas de ingresos relacionadas con la falta de control sobre la tierra y los recursos naturales;

e) Las pérdidas de recursos financieros derivadas de la importación de bienes y servicios por el sector público palestino, como petróleo, energía y agua;

f) Las pérdidas de ingresos aduaneros por no aplicar las normas de origen de la Organización Mundial del Comercio sobre las mercancías cuyo contenido israelí sea inferior al 40%;

g) Las pérdidas fiscales de la reducción de la base tributaria causada al diezmarse la base productiva y al perderse recursos naturales por la ocupación.

---

<sup>13</sup> UNCTAD, “Palestinian fiscal revenue leakage to Israel under the Protocol on Economic Relations”, documento UNCTAD/GDS/APP/2013/1.

28. En su informe al Comité Especial de Enlace, el Banco Mundial<sup>14</sup> fue una suerte de continuación del estudio de la UNCTAD y su recuento de pérdidas al estimar otras fuentes de pérdidas de ingresos palestinos. El Banco Mundial apuntó a una pérdida de 285 millones de dólares (2,2% del PIB en 2014) de siete fuentes en un solo año. Sin embargo, la superposición entre las estimaciones del Banco Mundial y de la UNCTAD es de unos 55 millones de dólares<sup>15</sup>. Una vez excluida la superposición, la suma de esas estimaciones apunta a una pérdida anual del 5% del PIB (640 millones de dólares en 2015). El informe del Banco Mundial indicó además que Israel también mantenía una reserva de 668 millones de ingresos palestinos sin transferir (5,3% del PIB). No obstante, es una cifra acumulativa y nominal, que no tiene en cuenta el efecto de la inflación y de los ingresos por concepto de intereses a lo largo del tiempo.

29. La UNCTAD ha venido evaluando los diferentes aspectos de los costos económicos y laborales incurridos por los palestinos debido a la ocupación israelí. Se estima que:

a) Entre 2000 y 2005, la pérdida acumulativa del PIB fue de 8.400 millones de dólares (dólares reales de 1994), el doble del tamaño de la economía palestina;

b) En 2005, se había perdido al menos un tercio del capital físico del Territorio Palestino Ocupado anterior al año 2000;

c) Las pérdidas causadas por la campaña militar israelí en Gaza entre diciembre de 2008 y enero de 2009 supusieron la mitad del tamaño de la economía del Territorio Palestino Ocupado (4.000 millones, dólares reales de 2004);

d) Desde 1967 se habían arrancado más de 2,5 millones de árboles productivos, de ellos 800.000 olivos;

e) Solo se irriga efectivamente el 35% de las tierras potencialmente de regadío en el Territorio Palestino Ocupado, lo cual cuesta a la economía 110.000 puestos de trabajo al año y el 10% del PIB;

f) A causa de la construcción de la barrera de separación se ha perdido al menos el 10% de las tierras más fértiles de la Ribera Occidental;

g) El Gobierno de Palestina y los agricultores palestinos tienen prohibido mantener, modernizar o construir pozos de agua;

h) La pesca frente a la costa de Gaza está limitada a una zona de 3 a 6 millas náuticas, en lugar de las 20 millas establecidas en el artículo XI del anexo I del Acuerdo sobre la Franja de Gaza y la Zona de Jericó, de 4 de mayo de 1994.

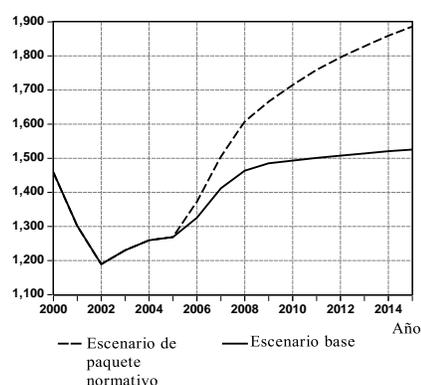
<sup>14</sup> Banco Mundial, "Economic Monitoring Report to the Ad Hoc Liaison Committee", 19 de abril de 2016.

<sup>15</sup> Los 55 millones de dólares de superposición de pérdidas equivale a la suma de 24,4 millones de dólares estimada por la UNCTAD a partir de las pérdidas del impuesto sobre el valor añadido sobre las importaciones (véase UNCTAD, "Palestinian fiscal revenue leakage to Israel under the Protocol on Economic Relations", documento UNCTAD/GDS/APP/2013/1, cuadro 7) más 30,6 millones de dólares descritos por el Banco Mundial como pérdidas procedentes de los impuestos sobre las importaciones directas (véase Banco Mundial, "Economic monitoring report to the Ad Hoc Liaison Committee", 19 de abril de 2016, cuadro 2).

30. La UNCTAD ha evaluado el costo del reducido margen normativo económico debido a la ocupación y al Protocolo de París sobre Relaciones Económicas<sup>16</sup>. En el estudio se utilizó el modelo econométrico de la UNCTAD de la economía palestina para simular las perspectivas de la economía según distintas opciones. Se evaluó el impacto de una alternativa normativa integrada que incluyera la ampliación de políticas fiscales, cambiarias, comerciales y laborales. El estudio demostró que, si se otorgaban más competencias a un Estado soberano de Palestina con los instrumentos normativos pertinentes, el PIB anual podría aumentar un 24% y el desempleo podría reducirse en un 19% (véanse los gráficos 2 y 3).

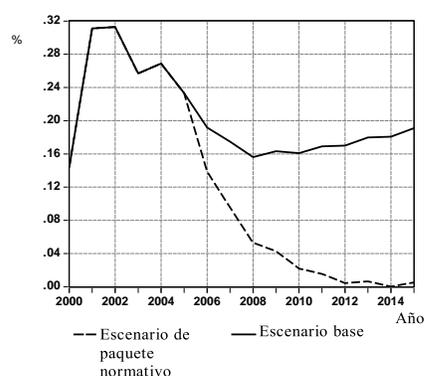
**Gráfico 2**  
**Repercusiones del marco normativo sobre el PIB per cápita**

(en dólares de 1997)



**Gráfico 3**  
**Repercusiones del marco normativo sobre la tasa de desempleo**

(porcentaje)



31. En su estudio, el Banco Mundial facilitó estimaciones parciales del costo de la ocupación de la Zona C (el 61% de la Ribera Occidental) en los sectores siguientes: agricultura, explotación de minerales en el mar Muerto, minería y explotación de canteras, construcción, turismo, telecomunicaciones y cosmética<sup>17</sup>. El estudio calculó que el costo de la ocupación de la Zona C era el 23% del PIB (2.900 millones de dólares en 2015) en costos directos, además del 12% del PIB (1.500 millones de dólares en 2015) en costos indirectos, con un costo total del 35% del PIB. Además, el costo fiscal de la ocupación de la Zona C se estimó en 800 millones de dólares en pérdidas de ingresos, equivalente al 50% del déficit fiscal palestino. Por otro lado, según el estudio, el empleo palestino podría aumentar un 35% si se ponía fin a la ocupación de la Zona C.

32. Según otro estudio reciente del Banco Mundial sobre el sector palestino de las telecomunicaciones, la pérdida de ingresos en el sector de la telefonía móvil en Palestina durante el periodo 2013-2015 fue de entre 436 y 1.150 millones de

<sup>16</sup> UNCTAD, "Policy alternatives for sustained Palestinian development and State formation", documento UNCTAD/GDS/APP/2008/1.

<sup>17</sup> Banco Mundial, "West Bank and Gaza: Area C and the future of the Palestinian economy" (Washington D.C., octubre de 2013).

dólares, incluidas las pérdidas fiscales palestinas de 70 a 184 millones de dólares<sup>18</sup>. El costo directo se encuentra en el rango del 1% del PIB anual.

33. En su resolución ES-10/17, de 24 de enero de 2007, la Asamblea General estableció el Registro de las Naciones Unidas de los Daños y Perjuicios Causados por la Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado, cuyo objetivo principal son los daños y perjuicios causados por la construcción de la barrera de separación en la Ribera Occidental y no comprende ninguna otra medida adoptada por la Potencia ocupante. Solo tiene el mandato de registrar los daños y perjuicios causados a todas las personas físicas y jurídicas afectadas como resultado de la construcción de la barrera de separación por Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores. Al mes de febrero de 2016, el Registro de Daños y Perjuicios había completado reclamaciones por daños y perjuicios en siete de las nueve provincias palestinas afectadas. Se recogieron 52.870 formularios de reclamación y más de 300.000 justificantes en 233 comunidades palestinas, con una población de 946.285. La Junta de la Oficina del Registro de Daños y Perjuicios procesó y examinó 20.459 de las reclamaciones para incluirlas en el Registro; la gran mayoría se clasificaron como pérdidas agrícolas.

34. El Ministerio de Economía Nacional del Estado de Palestina y el Instituto de Investigaciones Aplicadas de Jerusalén estimaron que el costo de la ocupación en 2010 era de 6.900 millones de dólares, o el 85% del PIB<sup>19</sup>. Esto no incluye las repercusiones de las medidas de seguridad israelíes, sino que se centra principalmente en los efectos de las estrictas restricciones impuestas sobre el pueblo palestino y en que no eran propietarios de sus propios recursos naturales, la mayoría de los cuales son explotados por Israel, ni tenían acceso a ellos. El costo estimado tuvo en cuenta las repercusiones de los siguientes factores: el bloqueo de Gaza, las restricciones sobre el agua y los recursos naturales (incluidos los yacimientos de gas natural), la movilidad y otras restricciones sobre el comercio nacional e internacional y sobre la población, las pérdidas relacionadas con el turismo en el mar Muerto, la destrucción de árboles y los costos de servicios públicos.

35. El Instituto de Investigaciones Aplicadas de Jerusalén evaluó el costo directo y los ingresos no percibidos respecto de las restricciones impuestas por Israel a la circulación de personas y bienes en la Ribera Occidental, así como las restricciones al acceso a los yacimientos de gas natural, la pesca, el agua de riego y la agricultura, y su desarrollo<sup>20</sup>. También se calculó el costo directo de la destrucción de la infraestructura palestina, la demolición de viviendas en la Ribera Occidental y la operación militar en Gaza en 2014. El estudio calculó que esos costos directos específicos eran del 74% del PIB (9.950 millones de dólares). Sin embargo, el estudio abarcaba únicamente el costo directo de algunas de las limitaciones

<sup>18</sup> Banco Mundial, "Telecommunication sector note in the Palestinian territories: missed opportunity for economic development" (Washington D.C., 2016).

<sup>19</sup> Ministerio de Economía Nacional del Estado de Palestina y el Instituto de Investigaciones Aplicadas de Jerusalén, "The economic costs of the Israeli occupation for the Occupied Palestinian Territory", septiembre de 2011. Disponible en [www.un.org/depts/dpa/qpal/docs/2012Cairo/p2%20jad%20isaac%20e.pdf](http://www.un.org/depts/dpa/qpal/docs/2012Cairo/p2%20jad%20isaac%20e.pdf)

<sup>20</sup> Instituto de Investigaciones Aplicadas de Jerusalén, "The economic cost of the Israeli occupation of the occupied Palestinian territories", 2015.

impuestas por la ocupación, no todas, y, por lo tanto, subestimaba significativamente el total de los costos directos e indirectos.

36. El estudio realizado por Walid Mustafa se centró en las restricciones israelíes sobre las actividades de los palestinos a fin de aprovechar los recursos naturales del Territorio Palestino Ocupado, incluida la piedra de construcción, la arena en la Franja de Gaza, los fosfatos y los recursos minerales en el mar Muerto, el petróleo y el gas natural<sup>21</sup>. Se calculaba que Israel extraía piedra de construcción en la Zona C por valor de unos 900 millones de dólares anuales (0,7% del PIB de 2015). Según el estudio, Israel se había hecho con la cuenca del mar de Gaza y había negado a los palestinos el derecho a explorar y desarrollar los recursos de petróleo y gas en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

37. A raíz de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, en que la Asamblea estableció los derechos de los refugiados a regresar y recibir compensación, Atif A. Kubursi realizó un estudio sobre las pérdidas palestinas en 1948 y analizó los derechos de los refugiados en lo que respecta a la restitución de bienes y la indemnización por la pérdida de oportunidades causada por las pérdidas de propiedad y de capital humano<sup>22</sup>. Según el estudio, desde 1948 hasta 2000, la acumulación de pérdidas de capital material y humano sufridas por los refugiados palestinos fue de 173.000 millones de dólares y 275.000 millones de dólares, respectivamente, en precios del año 2000.

## VI. Tipología de las pérdidas y metodología

### A. El concepto de las pérdidas y su tipología

38. Como se indica en la sección I, no todos los costos derivados de la ocupación pueden medirse en términos monetarios, y todo cálculo del costo económico de la ocupación para el pueblo palestino es, en el mejor de los casos, una medida parcial de las pérdidas y los gastos incurridos desde el comienzo de la ocupación. No obstante, para evaluar los costos que sí se pueden medir en términos monetarios, lo primero que hay que hacer es determinar de qué tipo son.

39. La tipología de los costos que soporta el pueblo palestino bajo la ocupación como resultado de las políticas y medidas “antidesarrollo” impuestas por la autoridad ocupante a la economía palestina exige que esas pérdidas se determinen, vigilen y cuantifiquen de forma sistemática y periódica. Cabe mencionar, entre otros, los siguientes tipos de pérdidas:

- a) Pérdidas físicas;
- b) Pérdidas de agua y otros recursos naturales;
- c) Pérdidas de capital humano;

---

<sup>21</sup> Walid Mustafa, *Palestine's Natural Resources: Potential and Limitations on Exploitation* (Jerusalén y Ramallah, Palestine Economic Policy Research Institute, 2016). Disponible en <http://mas.ps/files/server/20162404092052-1.pdf> (consultado el 5 de agosto de 2016).

<sup>22</sup> Atif A. Kubursi, *Palestinian Losses in 1948: Calculating Refugee Compensation*, documento informativo preparado para el Center for Policy Analysis on Palestine, 3 de agosto de 2001.

- d) Pérdidas económicas y de oportunidades;
- e) Pérdidas microeconómicas, macroeconómicas y fiscales;
- f) Pérdidas de comunidades y vecindarios;
- g) Pérdidas psicosociales.

40. La determinación y cuantificación de cada una de esas pérdidas constituye la base de la metodología de medición del costo económico de la ocupación. En el caso de cada tipo de pérdida, la cuestión conceptual consiste en determinar: a) las medidas adoptadas por la Potencia ocupante que podrían considerarse perjudiciales para la economía y el pueblo palestinos; y b) el valor monetario correspondiente al costo que podría asignarse a cada una de las medidas adoptadas por la Potencia ocupante. La obtención de resultados sostenibles es una tarea necesariamente compleja y multidimensional que exige conocimientos especializados en economía, derecho, historia y política.

41. La evaluación preliminar indica que las metodologías de evaluación del costo económico de la ocupación deberían depender de la especificidad del tipo de pérdida que se esté estudiando y el sector económico al que pertenezca. Por lo tanto, para evitar la doble contabilización y vincular cada tipo de pérdida a la base económica de la que procede, los tipos de pérdidas se determinarán por sector y tipo de activo. Todos los costos adicionales derivados del enfoque de la utilidad se podrían añadir a la lista sin incurrir en duplicaciones. La mejor manera de ilustrar la esencia de este enfoque es mediante la matriz que figura en el cuadro 2.

42. Una vez determinado el tipo de pérdidas, surgen las siguientes preguntas: a) ¿cómo pueden medirse y cuál es la mejor metodología para ello?; b) ¿cómo se experimentan en los diferentes sectores de la economía?; y c) ¿en qué medida influyen la superposición de los tipos de pérdidas y la clasificación de estas por sector en la metodología de cuantificación de los costos de la ocupación?

Cuadro 2

**Matriz de los costos económicos de la ocupación por tipo de pérdida y sector económico**

Sector	Tipo de pérdida						
	Física	Agua y recursos naturales	Capital humano	Económica y de oportunidades	Micro-económica, macro-económica y fiscal	De comunidades y vecindarios	Psico-social
Agricultura							
Minería							
Industria manufacturera							
Construcción							
Comercio y servicios							

## **B. Metodología, periodicidad y datos**

43. Para evaluar exhaustivamente el costo económico de la ocupación se requieren metodologías detalladas y relacionadas entre sí que permitan estimar los costos económicos directos e indirectos de todos los tipos de pérdidas en todos los sectores de la economía. La metodología general debería garantizar la coherencia de la evaluación y basarse en las mejores prácticas y en teorías sólidas. Además, debería ser:

a) Concisa, para poder tratarla como un documento independiente. Debería ser comprensible, especialmente para quienes participan en la formulación de las políticas y en las negociaciones;

b) Flexible. Debe examinarse periódicamente y modificarse según corresponda;

c) Coherente, en lugar de sutil y arbitraria. Debería facilitar el procesamiento y dar lugar a la coherencia y la precisión en la labor de valoración fundamentándose en principios de valoración ampliamente aceptados y en normas internacionales de valoración;

d) Auditada y verificada con facilidad. Debería basarse en la medida de lo posible en datos históricos fiables de evaluaciones anteriores para reducir al mínimo las esferas de la valoración en que puedan hacerse juicios subjetivos. Habrá que tener en cuenta, por tanto, la dificultad que reviste la obtención de registros y datos nuevos.

44. Aunque existen varias metodologías específicas que se podrían utilizar para estimar el costo económico de la ocupación, podrían agruparse en dos enfoques generales, a saber: uno de nivel macro (o descendente) y uno contable (o ascendente). Ambos tienen ventajas e inconvenientes y debería usarse uno u otro en función del tipo de pérdida y del sector en que esta se registre, así como de la disponibilidad de datos y recursos necesarios para aplicar el enfoque elegido. Habida cuenta de ello, parece que, para calcular el costo económico de la ocupación en el Territorio Palestino Ocupado, resulta más adecuado el enfoque de la matriz de contabilidad social (de nivel macro o descendente), dados los múltiples sectores, tipos de pérdidas y grupos que entran en juego. No obstante, si se trata de un número pequeño de pérdidas, habrá de considerarse el enfoque contable. Por tanto, la metodología idónea podría ser una combinación de más de un enfoque, dependiendo del tipo de pérdida y el sector económico.

45. En general, no escasean las metodologías, pero puede que sí lo hagan los datos. Antes de comenzar el cálculo en sí, deberían estudiarse la disponibilidad de datos y la posibilidad de acceder a datos nuevos o de generarlos. Para ello habrá que disponer de recursos adicionales y será necesario cooperar estrechamente con la Oficina Central Palestina de Estadística, que debería ser uno de los principales asociados nacionales en esta tarea.

46. En lo concerniente a la periodicidad y la frecuencia de la tarea de evaluación, está previsto presentar informes anuales a la Asamblea General en los que se incluirán, en un apartado específico, todos los costos derivados de la continuación de la ocupación y las medidas perjudiciales recientes. Además de estos informes

anuales, se deberían elaborar entre ocho y diez estudios analíticos para inventariar las pérdidas que se deberían relacionar con evaluaciones anteriores del costo histórico de la ocupación desde 1967. Se debería presentar a la Asamblea un resumen de estos estudios analíticos en el marco de los primeros tres o cuatro informes anuales.

## **VII. Estructura institucional, ejecución y productos**

### **A. Estructura institucional y ejecución**

47. A la luz del mandato de la UNCTAD, de su experiencia probada sobre la economía palestina y de su capacidad de aunar a varios organismos dentro del sistema de las Naciones Unidas y coordinar su labor, la Asamblea General le solicitó en su resolución 69/20 que informara sobre el costo económico de la ocupación para el pueblo palestino.

48. Con miras a facilitar las futuras negociaciones para lograr una solución al conflicto palestino-israelí que sea justa, duradera y pacífica, la UNCTAD se encuentra en una posición técnica idónea para crear un marco en el sistema de las Naciones Unidas con el que estimar periódicamente los costos económicos históricos y recurrentes de la ocupación de forma sistemática, exhaustiva, científica y basada en datos empíricos. Para ello documentará, actualizará y mantendrá un inventario de las medidas históricas y nuevas adoptadas por la Potencia ocupante, específicamente las que tengan consecuencias económicas perjudiciales para el pueblo palestino, sus medios de vida y su capacidad inmediata y futura de mantener una economía viable y eficiente, y presentará informes al respecto.

### **B. Productos y actividades**

49. La creación del marco para estimar el costo económico de la ocupación conllevaría una labor adicional considerable que consistiría en definir la dimensión conceptual del costo económico de la ocupación dentro del sistema de las Naciones Unidas; proponer y definir las metodologías pertinentes; elaborar modelos y calibrarlos, evaluarlos y mantenerlos; elaborar bases de datos y compilar datos anualmente; actualizar y calcular los costos económicos actuales e históricos de la ocupación; e informar periódicamente a la Asamblea General al respecto. Para ello se necesitará una combinación de recursos del presupuesto ordinario y extrapresupuestarios.

50. Está previsto que la tarea de evaluación y la creación de un inventario de los costos económicos actuales e históricos de la ocupación lleven unos cuatro años (dos bienios). En ese período se presentarían tres informes anuales a la Asamblea General, el primero de ellos el segundo año de ejecución. Para cuantificar el costo económico histórico de la ocupación habría que hacer entre dos y cuatro estudios sobre cuestiones relativas a la metodología, los datos, los precedentes jurídicos y dictámenes y otros asuntos pertinentes. Además, se deberían hacer entre seis y ocho estudios dedicados, cada uno de ellos, a un tipo concreto de pérdida.

51. En el cuadro 3 se enumeran los productos previstos y las actividades correspondientes a los primeros cuatro años de la tarea de estimación del costo económico de la ocupación y la presentación de informes al respecto.

Cuadro 3

**Productos y actividades del plan cuatrienal de evaluación del costo económico de la ocupación del Territorio Palestino Ocupado**

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>
<b>Productos</b>				
Informe anual a la Asamblea General		Informe	Informe	Informe
Estudios de antecedentes sobre los precedentes jurídicos, los datos y la metodología	Entre 2 y 4 estudios			
Estudios sobre las pérdidas por tipo y sector correspondientes al período 1967-2016	1 o 2 estudios	3 o 4 estudios	2 o 3 estudios	1 o 2 estudios
<b>Actividades</b>				
Definición del concepto del costo económico de la ocupación y las metodologías	Sí			
Trabajo de campo y recogida de datos e información	Sí	Sí	Sí	Sí
Elaboración de modelos cuantitativos y econométricos	Entre 2 y 4 modelos			
Estimación y calibración de los modelos	Entre 2 y 4 modelos	Entre 2 y 4 modelos	Entre 2 y 4 modelos	Entre 2 y 4 modelos
Estimación del costo económico de la ocupación por sector y tipo de pérdida	Todos los sectores y tipos			
Reunión del grupo de expertos	2 reuniones	2 reuniones	1 o 2 reuniones	1 reunión

## VIII. Conclusiones y recomendaciones

52. En el presente informe no se tratan los aspectos cualitativos y cuantitativos del costo económico de la ocupación para el pueblo palestino, sino que se señala a la atención de los Estados Miembros la suma importancia que reviste este trabajo y la necesidad de proporcionar a la comunidad internacional información objetiva y medidas específicas de los efectos de la ocupación en el pueblo palestino. Si existiera un cálculo exacto de ese costo, también se podrían exigir cuentas a la autoridad ocupante para que cumpliera las obligaciones dimanantes del derecho internacional.

53. Por otro lado, es fundamental examinar el costo económico de la ocupación, así como otros obstáculos al comercio y el desarrollo del Territorio Palestino Ocupado, para poner de relieve la magnitud de las pérdidas y las dificultades que el pueblo palestino ha sufrido y continúa sufriendo bajo la ocupación, definir políticas para encaminar la economía palestina hacia el desarrollo sostenible y facilitar las

negociaciones para lograr una solución justa al conflicto palestino-israelí y la paz duradera en el Oriente Medio.

54. Para determinar con precisión los daños y perjuicios derivados de la ocupación, deben definirse en primer lugar los recursos y las políticas necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Territorio Palestino Ocupado y dirigir la economía hacia una vía de desarrollo sostenible que salvaguarde los intereses y capacidades de la generación actual y amplíe al mismo tiempo el potencial de las generaciones futuras. Ello conformaría la base para lograr la paz en el Territorio Palestino Ocupado, que se afianzaría mediante una economía floreciente y libre, capaz de satisfacer las necesidades actuales y futuras de su pueblo e impedir que el frágil entorno se viera degradado aún más debido a la pobreza.

55. Cabe destacar que con el costo económico de la ocupación y su estimación no se pretende, ni debe considerarse que se pretende, conseguir una compensación monetaria que sustituya al fin de la ocupación, y tampoco deben utilizarse para tal fin. De hecho, no todas las pérdidas, los daños y perjuicios y la destrucción causados por la ocupación pueden evaluarse o medirse en términos monetarios.

56. Todos los estudios anteriores del costo económico de la ocupación en el Territorio Palestino Ocupado se llevaron a cabo de forma puntual, sin estar incluidos en un único marco amplio que permitiera sumar los diferentes tipos de pérdidas y los costos directos e indirectos correspondientes a todos los sectores económicos, y no hicieron más que tratar superficialmente los costos económicos de la ocupación israelí para el pueblo palestino, que son mucho mayores. Sin la ocupación, la economía palestina podría producir fácilmente el doble del PIB actual, mientras que los déficits comercial y presupuestario, que tienen carácter crónico, y la pobreza y el desempleo podrían disminuir, de modo que concluiría la dependencia económica de Israel.

57. En consecuencia, es urgente establecer dentro del sistema de las Naciones Unidas un marco sistemático, riguroso, amplio, sostenible y basado en datos empíricos con los siguientes objetivos:

- a) Inventariar, registrar regularmente y actualizar las medidas adoptadas por la autoridad ocupante, en particular las que continúen infligiendo daños y perjuicios y costos económicos al pueblo palestino y sus vidas y medios de vida;
- b) Estimar y actualizar periódicamente los costos económicos nuevos y recurrentes de esas medidas de forma sistemática y basada en datos empíricos;
- c) Informar anualmente a la Asamblea General sobre esos costos;
- d) Definir las políticas y los recursos necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Territorio Palestino Ocupado.

58. La Asamblea General reconoció la necesidad de disponer de un marco de esas características y, en el párrafo 9 de su resolución 69/20, solicitó a la UNCTAD que la informara sobre el costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino. Esa solicitud atestigua tanto la experiencia probada de la UNCTAD sobre la economía palestina y sus limitaciones y perspectivas de desarrollo como su

capacidad técnica y profesional para dirigir y coordinar la labor de otras entidades de las Naciones Unidas al llevar a cabo esta importante tarea.

59. La UNCTAD se encuentra en una posición técnica idónea en el sistema de las Naciones Unidas para asumir las responsabilidades que entraña evaluar el costo económico de la ocupación para el pueblo palestino. No obstante, esa tarea no puede llevarse a cabo con los recursos disponibles actualmente: se necesitan recursos adicionales para que la UNCTAD pueda atender la solicitud de la Asamblea General. Esos recursos se deberían asignar por medio de los mecanismos adecuados de las Naciones Unidas y con el apoyo de la comunidad de donantes para recaudar más recursos extrapresupuestarios.

60. Se invita a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de solicitar a la UNCTAD que inventaríe y registre, actualice y estime periódicamente el costo económico de la ocupación israelí para el pueblo palestino y que informe a la Asamblea General al respecto anualmente.

---